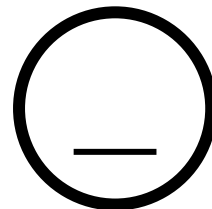




CONCEJO DELIBERANTE DE VIEDMA

Capital de la Provincia de Río Negro
Capital Histórica de la Patagonia Argentina.



Comisión de Desarrollo Económico

Dictamen N° 19/25
Fecha: 28/11/25

Expediente N° 4273/S/25 Subsecretaría de Economía y Hacienda. Ref: Proyecto de Ordenanza. S/ Incremento aporte fondo solidario Municipal.

La Concejala Franco Silvina considera que es necesario mas tiempo para el análisis del proyecto en Comisión en el día de la fecha en que se trato.

Por lo expuesto en reunión de la Comisión de Desarrollo Económico del día 28 de Noviembre del 2025 **Dictamina en Minoría:** Aconsejar al Plenario el rechazo del proyecto de Ordenanza obrante a foja 02 que Incrementa aporte Fondo Solidario Municipal.

Pase a la Dirección de Asuntos Parlamentarios, a efectos de dar cumplimiento al Dictamen.

Conc. Silvina Franco

Vocal Titular
Comisión de Desarrollo Económico